

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

35596 *Edicto del Conselh Generau d'Aran, sobre la incoación del expediente de Declaración de Bien Cultural de Interés Nacional, en la categoría de lugar histórico, a la Plaça der Haro de Les, así como la de su delimitación.*

El Síndico de Arán, por Decreto de Sindicatura n.º 414/2017, de 20 de octubre, ha resuelto incoar expediente de declaración de Bien Cultural de Interés Nacional, en la categoría de lugar histórico, a la Plaça der Haro de Les, así como su delimitación, que incluye la totalidad del área de la plaza y los edificios que la configuran y le hacen frente, lo cual se hace público durante el plazo de treinta (30) días hábiles al efecto de que las personas interesadas puedan presentar reclamaciones y/o alegaciones.

El expediente está a disposición de las personas interesadas para que puedan examinarlo en las dependencias del Conselh Generau d'Aran [Passeg dera Libertat, 16 VIELHA (25530)] de lunes a viernes entre las 8:30 y las 14:00 horas. Asimismo, se puede consultar el expediente en el Ayuntamiento de Les [Plaça Ajuntament, 1, LES (25540)].

Pasado este plazo sin presentarse alegaciones, o ya resueltas las presentadas, se enviará el expediente completo a la Conselleria de Cultura de la Generalitat de Catalunya para la resolución definitiva del mismo.

Vielha e Mijaran, 18 de junio de 2018.- El Síndico de Arán, Carlos Barrera Sánchez.

ID: A180043520-1